



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

*El hogar burgués español en el siglo XIX:
formación, espacios y domesticidad*

*The Spanish bourgeois home in the 19th century:
formation, spaces and domesticity.*

Autora

Judit Méndez Bueno

Directora

Ana María Ágreda Pino

Índice

1. Introducción	2
1.1. Justificación del tema, objetivos y metodología.....	2
1.2. Estado de la cuestión.....	4
2. Estudio analítico	6
2.1. Contexto histórico.	6
2.2. La casa burguesa del siglo XIX.....	10
2.2.1. Publicaciones y revistas: decorar la casa ideal.	10
2.2.2. Formación de la vivienda <i>ideal</i> burguesa.....	12
2.2.3. Espacios de la vivienda burguesa.....	16
2.3. Domesticidad y privacidad en el hogar decimonónico.....	27
3. Conclusiones	30
4. Anexos	32
4.1. Anexo I: Bibliografía y webgrafía.....	32
4.2. Anexo II: Textos literarios	34
4.3. Anexo III: Lista de ilustraciones	38

1. Introducción

1.1. Justificación del tema, objetivos y metodología

Es interesante reflexionar sobre la función del espacio doméstico ya que, a lo largo de la historia ha ido evolucionando según las necesidades, las costumbres y la moda de la sociedad. El estudio de los espacios domésticos permite conocer la integración de las obras de arte en los contextos cotidianos. Además, el interés por el estudio del espacio doméstico y el mueble se aprecia ya en asignaturas del grado de Historia del Arte, como Artes Decorativas, dónde se aprende a ver desde otra visión la historia del arte. El presente trabajo se ha centrado en el estudio del espacio interior burgués en la segunda mitad del siglo XIX en España.

Los objetivos de este trabajo se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Contextualizar el tema exponiendo los acontecimientos históricos más relevantes acaecidos en España durante la segunda mitad del siglo XIX.
- Analizar la idiosincrasia de la burguesía española a través de las fuentes.
- Estudiar el espacio doméstico de la clase media distinguiendo tipologías, distribución y función de las estancias.
- Examinar los diferentes estilos de mobiliario desarrollados en esta época.
- Finalmente, analizar las ideas de domesticidad y privacidad, y cómo el papel de la mujer fue decisivo en las mismas.

Para lograrlo se ha aplicado la siguiente metodología de trabajo:

- Reunión de fuentes bibliográficas dedicadas a la sociedad burguesa, espacio doméstico, mobiliario y domesticidad en el siglo XIX. Para ello se han revisado los fondos de la Biblioteca María Moliner y de la Biblioteca de Aragón. Asimismo, ha sido indispensable la consulta de diferentes recursos web (libros, artículos y revistas *online*).

EL HOGAR BURGUÉS ESPAÑOL EN EL SIGLO XIX: FORMACIÓN, ESPACIOS Y DOMESTICIDAD.

- Recopilación de fuentes primarias que aluden el espacio doméstico y tratados del siglo XIX. Han sido localizadas en la Biblioteca María Moliner y a través de internet.
- Búsqueda de fuentes graficas de mobiliario a través de las páginas web del Museo del Romanticismo¹ y del Museo Sierra-Pampléy².
- A partir del proceso de lectura, comprensión y resumen, redacción del presente trabajo, estructurado en cuatro partes, tal y como se aprecia en el índice.

Por ello, realizamos una introducción contextualizando la época histórica y el momento que vive la sociedad en el siglo que vamos a estudiar. A continuación, pasamos al eje central de nuestro trabajo; el estudio del espacio doméstico burgués en España. Luego realizamos una distinción entre los diferentes espacios de la casa, su función, carácter y símbolo. Posteriormente, se estudian los diferentes estilos de mobiliario desarrollados en este siglo. Por último, nos centramos en analizar los conceptos de domesticidad, privacidad e intimidad y cómo el papel de la mujer fue crucial en el desarrollo de estas ideas en el siglo XIX. En la parte final del trabajo se presentan las conclusiones y finalmente, en los anexos se encuentra el listado de imágenes y una selección de textos más interesantes para completar la información aportada en el Estudio analítico.

¹ <http://www.culturaydeporte.gob.es/mromanticismo/el-museo.html> (fecha de consulta: 25/III/2019)

² <https://www.sierrapambley.org/museo/> (fecha de consulta: 5 /X/2019)

1.2. Estado de la cuestión

Para abordar el análisis de esta cuestión resultan fundamentales, en primer lugar, las fuentes primarias, que permiten una aproximación a la cultura y costumbres de la burguesía en esta época. Por ejemplo, encontramos en los manuales *El Hombre fino al gusto del día*³ una serie de normas y consejos de conducta para el público masculino. En el siglo XIX proliferaron las revistas enfocadas a las mujeres. Por ejemplo, *El ángel del hogar*⁴, donde aparecen una serie de recomendaciones sobre protocolos y decoración doméstica. Además, contamos como fuente primaria con el testimonio de las novelas de Benito Pérez Galdós, en particular *Fortunata y Jacinta*⁵, la cual nos sirve para evidenciar de primera mano cómo eran los interiores burgueses y refleja la importancia de la apariencia y de los protocolos para las familias de clase media.

Para aproximarnos al contexto histórico, cultural y artístico de España en la segunda mitad del siglo XIX han sido de gran ayuda los libros, *Momentos estelares de la historia de España*⁶ y *El pensamiento romántico y el arte en España*⁷. El primero, permite contextualizar la situación política y social, mientras que el segundo realiza una aproximación al arte de la España del momento, relacionándolo con el pensamiento de Romanticismo y la configuración de la sociedad burguesa.

Como fuente bibliográfica es fundamental la obra de Jesús Cruz Valenciano, historiador, escritor y profesor de la Universidad de Delaware en Estados Unidos. Su libro *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*⁸ es el eje central para el estudio de la sociedad burguesa. Su obra posee un enfoque interdisciplinar y analiza desde diferentes perspectivas el universo de la burguesía española, valiéndose de obras del periodo como fuente principal.

Por otro lado, para el estudio de la evolución de la casa española ha sido de gran relevancia el capítulo dedicado al siglo XIX escrito por Carmen Giménez Serrano que forma parte del libro *La casa, evolución del espacio doméstico en España*⁹. La autora,

³ Rementería y Fica, 2001.

⁴ Sinués, 1862-1863.

⁵ Pérez Galdós, 2005.

⁶ Calvo, 2008.

⁷ Hernando, 1994.

⁸ Cruz, 2014.

⁹ Giménez, 2006.

analiza el significado del hogar, las tipologías de vivienda y explica la distribución de los espacios, su función y su significado. Otras obras que tratan sobre la evolución de la casa en esta época, pero en Europa son *Formación del espacio burgués*¹⁰ y *The Victorian House. Domestic Life from Childbirth to Deathbed*¹¹, este último estudia la vivienda victoriana en Inglaterra. Es un análisis concienzudo y modélico que resulta muy útil para comparar con el caso español, en cuanto a función y tipologías.

Para acercarnos a conocer el mueble, la obra de referencia ha sido *Historia del mueble español*¹² este libro nos aporta información detallada sobre la evolución del mobiliario en nuestro país. Asimismo, el capítulo sobre mobiliario de María Paz Aguiló en *Historia de las Artes Aplicadas e Industriales en España*¹³ nos ha sido de gran utilidad para el estudio de estilos en el siglo XIX. Por otro lado, es importante destacar la página web del *Museo del Romanticismo*¹⁴, dado que contiene numerosos ejemplos de mobiliario.

Respecto a las ideas de domesticidad y privacidad destaca la obra de Gloria Franco, titulada, *El ámbito doméstico en el Antiguo Régimen*¹⁵, donde aborda el origen, desarrollo y evolución de la domesticidad, el proceso de configuración del hogar, y la distinción entre el ámbito privado y público durante el Antiguo Régimen. Siguiendo el discurso de la domesticidad ha sido de gran utilidad el libro previamente mencionado *La casa, evolución del espacio doméstico en España*¹⁶.

Para el estudio de la figura de la mujer como clave en el desarrollo de la domesticidad en el siglo XIX una de las obras de gran utilidad ha sido el cuarto tomo de la colección *Historia de las mujeres*¹⁷, dirigida por Georges Duby. Este libro se centra en el estudio de la situación de la mujer en el siglo XIX y analiza cómo la domesticidad configuró una nueva identidad femenina, delimitando la casa como único espacio de control y realización de la mujer. Por otro lado, la historiadora y escritora Estrella de Diego, en el capítulo dedicado a la educación que recibía la mujer en su obra *La mujer y*

¹⁰ Simó, 1989.

¹¹ Flanders, 2003.

¹² Feduchi, 1969.

¹³ Aguiló, 1992: 271-324.

¹⁴ <http://www.culturaydeporte.gob.es/mromanticismo/el-museo.html> (fecha de consulta: 11/XI/2019)

¹⁵ Franco, 2018.

¹⁶ Cruz, 2014.

¹⁷ Duby, 1993.

*la pintura del XIX español*¹⁸, nombra las escritoras que escribían obras y tratados para educar a las mujeres. Realiza un análisis desde diferentes perspectivas, de la más conservadora y androcentrista, hasta la más feminista.

2. Estudio analítico

2.1. Contexto histórico.

Es preciso nombrar algunos acontecimientos acaecidos en España durante la segunda mitad del siglo XIX debido a que son fundamentales para poder entender cómo se origina esa evolución en el modo de vida de la burguesía y cómo se transforma la vivienda decimonónica, otorgando mayor relevancia al espacio privado y a sus diferentes funciones. Todos los procesos culturales son la consecuencia de los cambios políticos, económicos y sociales, que de modo evidente afectan al panorama artístico del momento. En el caso del siglo XIX español hay que subrayar la importancia de los conflictos bélicos, las crisis y la lucha por el poder que determinaron la vida política y por extensión otros aspectos del desarrollo social del momento.

En 1833 muere Fernando VII y España se dividirá en dos: por un lado, se encontraban los absolutistas los cuales apoyaban al hermano del rey, Carlos María Isidro y por el otro, los partidarios de su hija Isabel, cuya ideología era liberal. Las tendencias ideológicas de los primeros estaban marcadas por el rechazo del progreso y de cualquier innovación, además defendían el papel de la iglesia católica y rechazaban la desaparición de instituciones como la Inquisición¹⁹. Asimismo, en el lado opuesto encontramos a los liberales (los componentes de la burguesía), quienes se opondrán al concepto de estado de monarquía absoluta y defenderán que el poder ejercido por el monarca reside en la nación, en los ciudadanos²⁰. El conflicto entre los dos bandos españoles originó tres guerras civiles, conocidas como las guerras carlistas, dos de ellas durante el reinado de Isabel II.

¹⁸ De Diego, 1987.

¹⁹ Calvo, 2008: 135.

²⁰ Calvo, 2008:135.

Isabel II reinará en España desde 1833 hasta 1868, se distinguen dos periodos de su reinado: por un lado, de 1833 a 1843, dada su minoría de edad este periodo estuvo marcado por una doble regencia, la de su madre la reina María Cristina hasta 1840 y posteriormente la del general Espartero²¹. Posteriormente, desde 1843 hasta su derrocamiento en 1868, se inició el “periodo isabelino” protagonizado por el partido moderado con la reina Isabel II como soberana, periodo de gran interés para nuestro trabajo²². que nos vamos a centrar en la evolución de la vivienda burguesa a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Además, en el campo de las artes decorativas se desarrolló un nuevo estilo denominado isabelino, y que afectó principalmente al mobiliario. Tras el derrocamiento de Isabel II, se sucedieron diversos tipos de gobierno caracterizados por una gran inestabilidad económica y política.

Asimismo, el periodo de Restauración Borbónica bajo el reinado de Alfonso XII y María Cristina de Habsburgo (1874- 1902), ocupa un lugar destacado en la cronología de nuestro trabajo. Esto se debe a que fue un momento clave en el auge de la arquitectura civil española y en particular de la madrileña. En consecuencia, se realizaron reformas urbanísticas de la ciudad y se pudieron construir viviendas unifamiliares y plurifamiliares para el asentamiento de una burguesía en auge con nuevas necesidades y una estabilidad económica que, sin duda, también propició este nuevo plan urbanístico²³.

Por otro lado, los cambios sufridos no fueron solo políticos, sino que además nos encontramos importantes transformaciones en la economía y sociedad del momento. Uno de esos cambios clave fue el proceso de revolución industrial que el país sufrió paulatinamente a lo largo del siglo XIX. No obstante, tal como ocurrió en diferentes situaciones históricas, España impulsó dicho proceso de industrialización mucho más tarde que el resto de los países europeos. Esto se debe a que en ese momento todavía el motor económico se basaba en una estructura agraria, sin olvidar las diversas guerras en las que estuvo inmersa España. Sin embargo, cabe destacar la importancia de la industria textil y de la industria siderúrgica, cuyo auge se sitúa en Cataluña y en el País Vasco, respectivamente²⁴. Otro de los aspectos que se ha de tener en cuenta, es la construcción

²¹http://www.cervantesvirtual.com/portales/reyes_y_reinas_espana_contemporanea/isabel_ii_biografia/
(fecha de consulta: 29/III/2019)

²² Fernández, 2016:35.

²³ López, 1984:51-62.

²⁴<https://losojosdehipatia.com.es/cultura/historia/la-fallida-revolucion-industrial-en-espana/>
(fecha de consulta 09/IV/2019)

de la línea de ferrocarril, que empujó el desarrollo de la industria nacional. Además, significó un antes y un después para la burguesía, debido a que se puso de moda viajar en tren, medio de locomoción mucho más cómodo y rápido que el carruaje.

Asimismo, en el campo artístico se contemplaron cambios que atisbaban una nueva forma de crear y de sentir. El Romanticismo, como movimiento artístico, está vinculado a las características ideológicas, económicas y sociales del periodo isabelino. Por otro lado, Romanticismo y burguesía van unidos, pues su consolidación y su desarrollo se deben a la fuerza social de la clase emergente en el siglo XIX²⁵.

Además, desde un punto de vista cultural y social, lo interesante de los acontecimientos históricos acaecidos durante el reinado de Isabel II son fundamentales para entender el desarrollo de la sociedad y de la cultura de la segunda mitad del siglo XIX. Ya que, entre 1833 y 1868 fue cuando se desarrolló una nueva sociedad, regida por parámetros burgueses que explicará su desarrollo hacia una modernización social²⁶. Por ello, es importante recalcar que el reinado de Isabel II es fundamental porque se produjeron cambios revolucionarios (plasmados en la Constitución de 1837) que se implantaron en la economía, cultura, literatura, artes y en las relaciones sociales. Todo esto explica las paulatinas transformaciones sociales del país que en consecuencia inducirán al cambio de la vivienda, el mobiliario y las formas de vida de la burguesía en la segunda mitad del siglo XIX.

Ser burgués o pertenecer a la clase media española decimonónica está asociado al sistema social que se fue gestando gracias al paulatino desvanecimiento del Antiguo Régimen. La cultura burguesa pudo desarrollarse en todo su esplendor en virtud de la economía capitalista, haciendo que el consumo material reflejase la calidad de vida social. Sin embargo, ser burgués en el siglo XIX no está solo relacionado con seguir determinada ideología liberal o poseer determinado nivel de ingresos, sino que va más allá, pues alrededor de la esfera burguesa se generó todo un universo cultural, un nuevo modo de vida, nuevos gustos, diferentes códigos de sociabilidad, protocolos y símbolos²⁷.

²⁵ Hernando, 1994:30.

²⁶ Pérez, 2004: 322-325.

²⁷ Cruz, 2014: 10-15.

La burguesía española decimonónica se movía entorno a una serie de conductas y formalidades que en un primer momento se tomaron como referencia de los manuales de urbanidad franceses e ingleses. Hemos de destacar la traducción (adaptada al público español) de Mariano de Rementería y Fica, quien publicó en 1829 un manual titulado *El hombre fino al gusto del día*. Esta publicación alcanzó gran relevancia, no solo por ser pionera al recopilar una serie de reglas o normas de buen gusto sino, por su gran alcance divulgativo y por incluir términos que estaban en boga en la sociedad europea del momento. Por ejemplo, la palabra *dandy*, españolizada *dandi* supuso una nueva concepción de cómo el hombre debía de comportarse, vestirse, relacionarse e incluso asearse. La higiene se convirtió en una de las preocupaciones de la burguesía, pues, además, a mediados del siglo XIX fue donde se produjeron grandes avances en las ciencias médicas²⁸.

Por otro lado, la mujer burguesa del siglo XIX adquirió un papel de gran trascendencia en la sociedad, aunque la segregación de género era más que evidente en las funciones que respectivos sexos debían de desempeñar. No obstante, el simple hecho de que la mujer constituyese el elemento que representaba a la familia y sirviese como nexo entre esfera pública y privada supuso el inicio de su paulatino protagonismo a lo largo del siglo XIX y en consecuencia de su emancipación en el XX. El libro de referencia del género femenino fue *El Ángel del Hogar*²⁹, donde se proyectaba el modelo ideal a seguir por las mujeres de clase media. La casa, entendida como hogar se convirtió en el centro neurálgico de la sociedad decimonónica, asimismo se redefinió como espacio público, ya que, las visitas formaban parte de la actividad de sociabilidad más importante de la clase burguesa. El protocolo de visitas llegó a alcanzar un papel relevante, por ello se crearon numerosas reglas de etiqueta y cada país tenía su propio código en función de sus particulares costumbres. La mujer era la responsable de gestionar, acordar y preparar las visitas, siendo considerado en la época un triunfo social el administrar una casa con una gran vida social³⁰.

Pero lo interesante de este análisis sobre la sociedad burguesa del siglo XIX, su modo de vida, sus costumbres y protocolos, radica en que se refleja en el ámbito

²⁸ Cruz, 2014: 37-70.

²⁹ Manual preceptivo escrito por María Pilar Sinués donde se expone el ideal de la mujer burguesa en el siglo XIX.

³⁰ Cruz, 2014: 70-75.

doméstico, objeto de estudio de nuestro trabajo. La vivienda va a ser concebida no solo como lugar habitable, sino que va a ser entendida como hogar, entendida como espacio privado y social al mismo modo. Todo ello se verá reflejado en la disposición de las diferentes estancias según su grado de privacidad, según su género y, además, la colocación de los muebles y objetos irá sujeta a una función o un símbolo.

2.2. La casa burguesa del siglo XIX.

Antes de comenzar el análisis sobre la casa burguesa del siglo XIX se ha optado por hacer un breve estudio de las publicaciones y revistas dedicadas al ámbito doméstico. Esto se debe a que la prensa y la literatura son el reflejo de la sociedad en la que se desarrolla y a su vez, juega un papel fundamental en la transformación de esta. Es decir, la prensa influye en la opinión pública y evidencia en la sociedad la cultura, valores o las costumbres que esta quiere transmitir³¹.

2.2.1. Publicaciones y revistas: decorar la casa ideal.

En primer lugar, cabe destacar la importancia de la prensa y de la literatura de este siglo, pues va a ser fundamental para entender todos los cambios acontecidos en la sociedad del momento. Aparecerán un gran número de publicaciones, tanto tratados educativos o tratados sobre higiene, como artículos de prensa enfocados al ámbito doméstico desde diferentes perspectivas (decoración o economía del hogar). En las revistas de a partir de 1850 encontramos un elemento clave en el desarrollo de la casa burguesa: la publicidad.

A través de las revistas se difunde como decorar la casa ideal, amueblarla y todo ello ilustrado con imágenes en forma de grabado, fotografía o pinturas. Uno de los boletines semanales más relevantes en Madrid del siglo XIX, es el periódico *El Hogar*, creado en 1866. En España ya existían este tipo de publicaciones con un carácter esencialmente moralizante, sin embargo, lo realmente interesante de esta publicación, es que, sin romper con esa pretensión, llevaba al universo de la vida familiar tradicional la cultural del consumo moderno. Es decir, se presentaba como un componente esencial de

³¹ <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-auge-de-la-prensa-periodica>
(fecha de consulta: 19/IV/2019)

la económica capitalista³². Otra destacada publicación es *La Casa donde habitamos*, suplemento de *La Última Moda*, una revista para la clase media y en particular para el público femenino, donde se abarcaban temas desde amueblar y decorar la casa, hasta la moda del momento³³.

Asimismo, a partir de 1860 encontramos una serie de publicaciones de carácter más formal que tratan sobre la arquitectura doméstica. En España destaca el arquitecto Enrique María Repullés y Vargas, quien enfocó su discurso de entrada en la Real Academia de San Fernando en la arquitectura doméstica. No obstante, Repullés no fue el único cuya pretensión era dar un enfoque más divulgativo, llegando a un público fuera del ámbito teórico. En realidad, los primeros en escribir y difundir este tipo de publicaciones fueron los franceses Cesar Daly³⁴ y Viollet le Duc³⁵.

Las publicaciones sobre arquitectura doméstica y privada alcanzaron gran relevancia a lo largo del siglo XIX, ya que hasta el momento todos los tratados sobre arquitectura se habían escrito con pretensiones muy alejadas de la practicidad. En ellos se teorizaba sobre los principios básicos de arquitectura, tales como la belleza, los fundamentos teóricos de una buena arquitectura, el papel de esta en relación con las otras artes, los órdenes arquitectónicos, etc³⁶.

Por otro lado, es interesante advertir que este nuevo modo de “teorizar” sobre arquitectura está ligado a las necesidades de la burguesía decimonónica, puesto que, como clientes, también estaban interesados en comprender y apreciar la evolución constructiva de una manera comprensible para un público menos especializado. Además, estas publicaciones eran una buena forma de establecer una comunicación entre clientes y arquitectos. Por ello, la gran mayoría de colecciones de edificios están ilustradas con cada uno de sus pisos, alzados, detalles de la construcción, soluciones particulares, interiores, e incluso precios de diferentes partidas³⁷. A continuación, podemos observar

³² Cruz, 2014: 63.

³³ Cruz, 2014: 120.

³⁴ Daly, 1864.

³⁵ Viollet le Duc, 1875.

³⁶ Simó, 1998:99.

³⁷ Simó, 1998: 99.

dos ilustraciones pertenecientes a los libros de los arquitectos Cèsar Daly (fig.1) y Viollet le Duc (fig.2).



Fig.1: Edificio en alzado del libro *L'architecture privée au XIXe siècle, sous Napoléon III: nouvelles maisons de Paris et des environs*. T. 1, 1864, por Cesar Daly.



Fig.2: 2 Planta y el alzado de un edificio del libro *Historie d'une maison y habitations modernes*, 1875, por Viollet le Duc.

2.2.2. Formación de la vivienda *ideal* burguesa

En este apartado vamos a especificar entre la vivienda en Europa continental, donde también se incluye la casa española y por otro lado, nombraremos la vivienda que se desarrolló en los países en Gran Bretaña y Estados Unidos. Esto se debe a que en Europa continental las viviendas van a seguir tipologías muy similares, pero en Reino Unido y Estados Unidos la tipología de vivienda será diferente. Posteriormente nos detendremos en analizar de un modo más preciso las diversas tipologías de vivienda en España, particularmente la vivienda desarrollada en la capital madrileña.

2.2.2.1. La casa en Europa

Analizando las casas europeas, encontramos que podían situarse en el entorno urbano o rural, podían ser edificios unifamiliares o plurifamiliares, con jardín o entre medianeras y a línea con la calle. Sin embargo, existen tres factores fundamentales que explican las transformaciones que experimentaron las viviendas durante el siglo XIX: en primer lugar, la nueva situación socioeconómica, en segundo lugar, la industrialización, y en último lugar, el desarrollo de nuevos valores en torno a la familia³⁸. En la Europa continental el prototipo de vivienda para las clases medias era plurifamiliar, es decir, el apartamento o piso (deriva de *appartement* en francés) situado en los edificios de los recién creados ensanches³⁹. El fenómeno de los ensanches es la consecuencia del aumento de población urbana, propiciada por los nuevos sistemas económicos de la clase social imperante, pues, la base de la economía es la industria, la banca y los negocios inmobiliarios. No obstante, no debemos olvidarnos de la vivienda de la gran burguesía y de la aristocracia que, aunque no sea objeto de nuestro estudio es interesante nombrarla.

Los palacios, palacetes y hoteles son la tipología de vivienda en la que habitaba la alta burguesía. Es significativo advertir que estas viviendas unifamiliares conservan algunos aspectos de las estancias que caracterizaban a los palacios de la nobleza del siglo XVIII, en particular conserva la autonomía de los espacios. Sin embargo, en Europa durante el periodo barroco se optó por la arquitectura en *enfilade*, una forma determinada de construcción que situaba las habitaciones en fila, sucediéndose unas a otras. Esta disposición constructiva que predominará en la distribución de las viviendas hasta el siglo XVIII, posteriormente se fue desechando favoreciendo la privacidad y evitando la comunicación directa entre las habitaciones⁴⁰. Por otro lado, no existía la función representativa de cada espacio o dependencia, es decir, cada estancia carecía de un cometido particular pudiendo ser un dormitorio si se disponía una cama, o por el contrario un comedor si se trataba de una mesa⁴¹. Por ello, debemos recalcar que la especialización funcional de las habitaciones es un logro dentro de la arquitectura doméstica de las últimas décadas del siglo XIX en Europa. Debido a lo cual, cada habitación estaba

³⁸ Simó, 1989: 98.

³⁹ Giménez, 2006: 14.

⁴⁰ Franco, 2012: 170.

⁴¹ Simó, 1998: 103.

destinada a una precisa e inamovible función. La especialización de los espacios es el tema principal que propiciará un cambio en cómo concebir la arquitectura doméstica⁴².

Por otro lado, tal como hemos aclarado anteriormente, en Gran Bretaña y en Estados Unidos la tipología de vivienda que destaca como modelo es la vivienda unifamiliar o la vivienda victoriana⁴³. Denominada así por ser el estilo constructivo de mediados del siglo XIX durante el reinado de la reina Victoria de Inglaterra. Esta tipología se diferencia por ser independiente y adosada con espacios en el exterior para el patio frontal y jardín en la parte trasera⁴⁴. El esquema general de la distribución de la vivienda corresponde al siguiente: un piso superior con las habitaciones de los sirvientes y de los niños; un entrepiso con un baño (casi siempre); un segundo piso con el dormitorio principal, el vestidor (si había espacio) y otro dormitorio; un primer piso con la *drawing room*, esta habitación es el equivalente al gabinete en España. En la planta baja se encuentra la *dining room*, la estancia más pública de la casa que servía de comedor y de salón para la familia. También en esta planta se encuentra la *morning room*, un espacio donde la mujer organiza al servicio y la economía del hogar (dedicada a las labores realizadas por la mañana)⁴⁵. Por último, un sótano con una cocina, la trascocina y la *breakfast room*, una pequeña sala para realizar las comidas no principales.

Debemos recalcar algunos principios clave que comparten las viviendas europeas continentales y las viviendas victorianas. En primer lugar, distinguimos la unifuncionalidad (cada espacio solo puede desempeñar una función, el dormitorio no puede ser comedor). En segundo lugar, la inmovilidad y por último el orden jerárquico en cuanto a su posición. Además, se distinguen zonas ordenadas según su privacidad e importancia social. Por un lado, la zona más privada del núcleo familiar, por otro lado, la zona dedicada a la representación social, es decir, la más pública y en último lugar, aquella dedicada al servicio doméstico. Así pues, la parte delantera de la casa o la parte más próxima a la puerta, si se tratase de una vivienda plurifamiliar, se destina a las dependencias de carácter público y las más íntimas para la familia se sitúan en la parte

⁴² Giménez, 2006: 12.

⁴³ Flanders, 2004:

⁴⁴ Cruz, 2014: 104.

⁴⁵ Flanders, 2004: 131.

posterior. En suma, podríamos decir que gradualmente en el siglo XIX se logró la autonomía y funcionalidad de los espacios⁴⁶

2.2.2.2. La casa burguesa española

Existen tres tipologías de hogares burgueses que se dan en España en la segunda mitad del siglo XIX: las viviendas de la burguesía con un alto poder económico, las de clase media y por último, el piso o *appartement* francés que será el modelo característico de finales del siglo XIX⁴⁷. Las dos primeras tipologías se encuentran en el centro histórico de las ciudades y en lo referente a su distribución encontramos en el algún caso características propias al siglo XVIII, tal como hemos explicado anteriormente. Por otro lado, estos modelos de casa son más cercanos en cronología a principios del siglo XIX. En consecuencia, nuestro estudio se va a centrar en la última tipología: la vivienda plurifamiliar construida a causa del fenómeno de los ensanches. Sin abandonar el centro de las ciudades, la burguesía se fue desplazando hacia las zonas suburbanas de los nuevos barrios, en la capital madrileña destacan los barrios de Salamanca y Argüelles.

Una de las características de este tipo de vivienda plurifamiliar era la distribución racional de sus pisos, que se adaptaban a las nuevas necesidades de privacidad y confort. Los edificios construidos en Madrid a partir de 1860 se distribuyen en cinco pisos, los cuales reciben la siguiente denominación: bajo, entresuelo, principal, segundo y tercero. Esta clasificación en vertical tiene su relación en la escala social, es decir, el piso principal es la mejor vivienda y la más cara en comparación con las restantes. Por tanto, será la vivienda que ocupe la familia burguesa más acomodada del vecindario⁴⁸. Por otro lado, tal como hemos nombrado anteriormente, los manuales de conducta desarrollados durante este siglo son de gran influencia en la vida de la burguesía, no solo en lo referente a la moralidad y costumbres, sino también al plasmar el tipo de vivienda apropiada para la clase media. El piso o *appartement* contenía los requisitos recopilados en los manuales, tanto a nivel funcional cómo a nivel simbólico⁴⁹. Lo interesante es que las viviendas eran

⁴⁶ Giménez, 2006: 12.

⁴⁷ Cruz, 2014: 147.

⁴⁸ Pertierra de Rojas, 1981: 192.

⁴⁹ Cruz, 2014: 150.

concebidas y diseñadas como símbolos de posición social y realmente lo que otorgaba el grado de distinción eran los elementos decorativos de su interior.

2.2.3. Espacios de la vivienda burguesa

El interior de la vivienda burguesa es resultado de una estricta ordenación racional que comienza por dividirlo en tres grandes espacios, como bien pone de manifiesto Guerrand: "Comprende obligatoriamente un espacio público de representación, un espacio privado para la intimidad familiar y espacios excusados. La sala, el comedor, el gabinete pertenecen al espacio público; la alcoba, el cuarto de estar, el cuarto de tocador, al privado; el retrete, al excusado"⁵⁰.

Sin embargo, la casa en su conjunto es un espacio unitario cerrado a la esfera pública. Por último, en este contexto cabe destacar el papel testimonial de la literatura y en particular de la novela de Benito Pérez Galdós ya que, ejemplifica de modo fiel y veraz los espacios de la burguesía española del siglo XIX.

2.2.3.1. Los espacios sociales: el salón y el comedor

Lo primero que observamos al entrar en una casa burguesa es un lugar de recibimiento que dependiendo del nivel económico de la familia y del tamaño del inmueble podría ser un vestíbulo o un sombrío pasillo. La función de este espacio es crucial para preservar la privacidad de sus habitantes, pues dependiendo de quién sea el visitante pasará al salón, al despacho, al gabinete o simplemente no será recibido. El salón o la sala (fig.3) es el espacio más destacable del hogar decimonónico pues el escenario de la vida pública, lugar de recepción de visitas (no íntimas) y, por tanto, escaparate del estatus social de la familia. Es una de las estancias más próximas a la entrada de la casa y es una de las más iluminadas y con mejor ventilación, a pesar de que su uso es muy escaso⁵¹. Sin embargo, lo que hace que el salón sobresalga frente a otras estancias es su importancia simbólica, destacando más la apariencia que la comodidad.

⁵⁰ Guerrand, 1990: 338

⁵¹ Pertierra de Rojas, 1981: 193

EL HOGAR BURGUÉS ESPAÑOL EN EL SIGLO XIX: FORMACIÓN, ESPACIOS Y DOMESTICIDAD.



Fig.3: Salón. Casa Solá Morales, Barcelona, mediados del siglo XIX.

La cultura de la apariencia va a ser una constante en el universo burgués y el salón será el lugar apropiado para mostrar la posición social de la familia. Esto era sumamente importante en el contexto social de la época y podemos llegar comprenderlo gracias a la descripción de la casa de un personaje en una obra de Galdós⁵² (véase texto I en anexo I).

En el salón, lugar de recepción de las visitas más formales, se establecen una serie de protocolos. Nos llama la atención que cada país marca su propio código en función de su cultura y tradiciones. Por ejemplo, en Inglaterra las visitas debían de avisarse con cierta antelación a través de una tarjeta de visita que tenía que ser respondida para que se pudiese realizar el encuentro⁵³. En el caso español los manuales de etiqueta distinguían entre las visitas formales, de protocolo o cumplido y las de confianza. Para las primeras había que realizar la visita (anunciadas previamente) entre las tres y las seis de la tarde, nunca en la hora de la siesta o de la comida⁵⁴. Las visitas de confianza eran aquellas en las que ambas familias mostraban su afecto. Por ejemplo, en España se encontraban para la celebración onomástica y para felicitar el año nuevo. Asimismo, la visita de pésame y la visita de boda era obligatoria dentro de la sociedad burguesa. No obstante, además de visitas de cumplido, el salón era el centro de las tertulias, las cuales se impondrán a finales de siglo

⁵² Pérez Galdós, 2005: 68.

⁵³ St. George, 1993: 114.

⁵⁴ Fabra, 1883: 31.

EL HOGAR BURGUÉS ESPAÑOL EN EL SIGLO XIX: FORMACIÓN, ESPACIOS Y DOMESTICIDAD.

como algo habitual en la vida familiar⁵⁵. En definitiva, podemos apreciar que el salón en el siglo XIX era el centro neurálgico de la esfera pública dentro de un ámbito privado como es la casa.

El otro espacio de encuentro social dentro de la casa va a ser el comedor (fig.4). Se situaba en la parte interior de la vivienda, normalmente dando al patio interior o en la planta baja si se trataba de una vivienda unifamiliar.



Fig. 4: Comedor. Museo del Romanticismo, Madrid, c.1850.

En el comedor la familia se reúne tres veces al día. La familia come junta en torno a la mesa central del comedor y, por supuesto, la mesa responde a un orden jerárquico. En el comedor nada es producto del azar, todo este sujeto a las normas de urbanidad. En el siguiente párrafo cuya fuente es anónima, (véase texto II en anexo) se evidencia una de las reglas de protocolo que se debían de seguir entorno a la mesa⁵⁶.

“Se sentarán a la mesa en el lugar que les asigne el dueño de la casa.
No harán ruido con los platos y cubiertos. No lamer la cuchara para limpiarla.
No dar muestras de gran apetito. No hacer ruido con la boca al comer y beber”⁵⁷.

⁵⁵ Giménez, 2006: 64.

⁵⁶ Pertierra, 1981: 203.

⁵⁷ Anónimo, 1854.

¿Qué atmosfera tenía un comedor decimonónico? Para ejemplificarlo vamos a tomar con referencia un párrafo de la obra *Fortunata y Jacinta*:

“El comedor era interior, con tres ventanas al patio, su gran mesa y aparadores de nogal llenos de finísima loza de China, la consabida sillería de cuero claveteado, y en las paredes papel imitando roble, listones claveteados también, y los bodegones al óleo”⁵⁸.

A través de este fragmento podemos apreciar que el comedor, como el resto de los espacios domésticos, tiene asignados su mobiliario y objetos particulares. El elemento central y más significativo es la mesa, pues es uno de los símbolos del hogar donde la familia se sienta alrededor. En cuanto a los objetos y muebles propios del comedor destacan el trincherero y la vitrina donde guardar la vajilla, entre otros⁵⁹. El trincherero es un mueble que también se podía encontrar en las cocinas y servía para trinchar los alimentos antes de servirlos, también se depositaban en el mismo los platos sucesivos. Por otro lado, la vitrina es un armario con puertas acristaladas para la exhibición de las cristalerías y vajillas de valor. Estos muebles estaban contruidos en madera de pino, nogal o de maderas finas en función de la posición de su propietario⁶⁰.

2.2.3.2. Los espacios privados: el dormitorio.

La función principal del dormitorio (figs. 5 y 6) en el siglo XIX es la de dormir, esto nos parece muy evidente en nuestro siglo. Sin embargo, en los siglos anteriores, el dormitorio poseía una dimensión pública, se podía recibir a las visitas en él. En la distribución de las casas burguesas encontramos el dormitorio en la última zona de la vivienda, dando a los patios de luz. En las casas unifamiliares se distribuían en la primera planta⁶¹.

Además, en una época en la que todo está codificado según su función y según su género, encontramos que es en este momento cuando se establece dentro de la casa el dormitorio de los niños. Asimismo, los manuales de higiene generalizaron el dormitorio

⁵⁸ Pérez Galdós, 2005: 68.

⁵⁹ Giménez, 2006: 44.

⁶⁰ Giménez, 2006: 44.

⁶¹ Giménez, 2006: 43.

EL HOGAR BURGUÉS ESPAÑOL EN EL SIGLO XIX: FORMACIÓN, ESPACIOS Y DOMESTICIDAD.

individual y rechazaban el dormitorio colectivo pues, era una de las principales medidas para luchar contra las epidemias.

El elemento esencial es la cama y como elementos auxiliares encontramos las mesitas de noche, el lavabo con el tocador y algún espejo. En cuando a la decoración, predomina las paredes tapizadas con tela o papel pintado, cortinas de tela de terciopelo, brocado o satén y adornadas con puntilla, los cuadros de devoción eran comunes en estas estancias (véase texto III en anexo). Respecto a la cama, a partir de 1870 en España se extendieron las camas de hierro (fig. 7), pero el colchón todavía será de lana hasta bien entrado el siglo XX⁶².



Fig. 5: Ejemplo de dormitorio masculino. Museo del Romanticismo, Madrid, c.1850.

Fig. 6: Ejemplo de dormitorio femenino. Museo del Romanticismo, Madrid, c.1850.



Fig. 7: Ejemplo de dormitorio masculino con cama de hierro. Museo Sierra- Pamplona, León, c.1870.

⁶² Giménez, 2006: 40-45.

2.2.3.3. Espacios masculinos

El despacho (fig. 8) constituía el lugar destinado para el hombre en el hogar decimonónico. También es el espacio donde se desarrolla toda la actividad económica de la familia y por tanto es un espacio social. En el *Manual del buen tono, La dama elegante* de María Pilar Sinués⁶³ se describe con detalle cómo debía de ser el ambiente (véase texto IV en anexo).

“Los muebles de un gabinete de trabajo son siempre los mismos: librerías cerradas con puertas de cristales, de madera más ó menos preciosas y con molduras de lujo; una mesa de despacho de las llamadas ministro; otra mesa para los periódicos (...), la sobriedad es condición esencial del mueblaje de un gabinete de trabajo perteneciente al dueño de la casa”⁶⁴.



Fig. 8: Despacho. Museo Sierra-Pampléy, León, c.1850.

⁶³ Sinués, 1892.

⁶⁴ Sinués, 1892.

Por otro lado, cabe destacar una segunda estancia que existía en las casas de la burguesía más adinerada. Nos referimos al *fumoir* (fig. 9) o la sala de fumar que se añadió al espacio doméstico durante el siglo XIX, influido por el mundo oriental y exótico. La existencia de una sala dedicada exclusivamente al hábito de fumar (a la que únicamente podían acceder los hombres) hace alusión a la atracción que occidente tuvo por las tierras lejanas y así se evidencia en la decoración orientalista⁶⁵.



Fig. 9: Ejemplo de *Fumoir*. Museo del Romanticismo, Madrid, c. 1870.

2.2.3.4. Espacios femeninos

Al hablar de espacios femeninos dentro de la casa nos referimos a los gabinetes, *serres* o salitas de estar donde las mujeres recibían a sus visitas más íntimas, cosían, leían o bordaban. Sin embargo, no debemos olvidar que la casa en el siglo XIX era todo un espacio femenino, y esto está relacionado con la domesticidad. En la sociedad decimonónica la mujer estaba relegada a la vida doméstica y ella era quien controlaba todo lo que acontecía dentro del hogar⁶⁶.

⁶⁵ Giménez, 2006:46.

⁶⁶ Giménez, 2006: 46-49



Fig. 10: Gabinetete. Museo Sierra- Pamplona, León, c.1850.

El gabinetete toma su nombre del término francés *cabinet* y es la habitación de la casa dedicada a la privacidad de las mujeres en su origen, que paulatinamente será un lugar íntimo para la familia. Los especialistas creen que el gabinetete es una transformación del estrado⁶⁷ anterior (fig. 11), lugar destinado para las mujeres dentro de la sala principal. El estrado consistía en una tarima cubierta con textiles y estaba decorado con muebles auxiliares zona más elevada que el resto, decorada con textiles y muebles auxiliares⁶⁸.

Junto al dormitorio podía existir un tocador, espacio de gran intimidad donde la mujer se vestía y desnudaba. El tocador es la evolución del *boudoir* del siglo XVIII, sin embargo, en este espacio ya no se recibirá a las visitas⁶⁹.

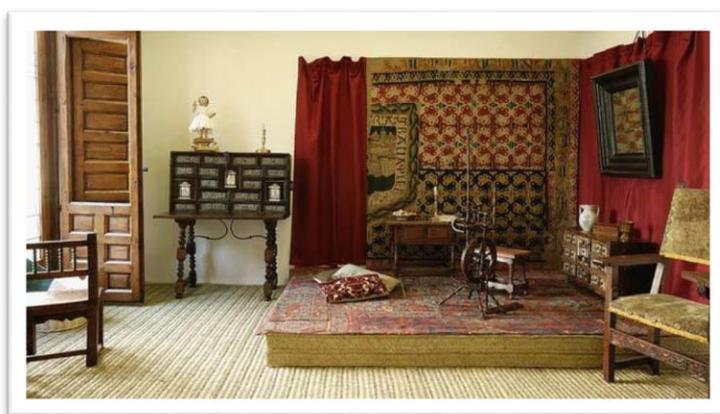


Fig. 11: Estrado. Museo Casa Cervantes, Valladolid, siglo XVII.

⁶⁷ Para ampliar el estudio sobre el estrado véase Abad, 2003: 375-392.

⁶⁸ Cruz, 2014: 133-138

⁶⁹ Giménez, 2006:49

Por otro lado, *la serre* era una especie de saloncito privado, a modo de invernadero o jardín de invierno que se convirtió en un espacio íntimo y selecto entre la sociedad del siglo XIX.

2.2.3.5. Mobiliario y decoración.

En este apartado vamos a analizar los diferentes estilos del mueble desarrollados en la segunda mitad del siglo XIX. Por otro lado, mencionaremos elementos decorativos de gran relevancia simbólica en las diferentes estancias y, además nos detendremos en una característica, quizá la más importante de este siglo: el confort⁷⁰.

Los dos estilos que vamos a estudiar son el estilo Isabelino y el estilo Alfonsino. En el primer estilo destacan los muebles con unas características muy similares al estilo imperio, las maderas más empleadas son la caoba y el palosanto.

Los tresillos (fig. 12) y las sillas de estilo isabelino se reconocen por su respaldo ovalado y cóncavo, con el asiento también muy redondeado y las patas cabriolé. Las butacas y las sillas suelen llevar ruedas como los muebles ingleses y juntos a ellas no falta el mueble filipino: sillería negra y doradas con asiento de rejillas, respaldos ovalados con nácar y madreperla⁷¹. Otros muebles de asiento característicos de este estilo que encontramos en las casas de la alta burguesía son el confidente o “vis a vis” (fig. 13) y



Fig. 12: Sofá o tresillo. Museo del Romanticismo, Madrid, 1860.



Fig. 13: “Vis a vis”. Museo del Romanticismo, Madrid, 1860.

⁷⁰ Feduchi, 1969: 325.

⁷¹ Aguiló, 1989: 317.

las calzadoras casi sin brazos con el asiento muy bajo para que las faldas se pudiesen extender sin arrugarse

El tipo de cama isabelina de la burguesía está compuesta por cabecero y piecero con una silueta más baja, con un remate o copete en el centro, que repite modelos similares al estilo imperio⁷². Poco a poco los materiales empleados serán más modestos y a la caoba se le sustituye por el pino chapeado con maderas nobles.

El estilo Alfonsino es aquel que coincide con el reinado de Alfonso XII y los últimos años del siglo XIX. El mueble Alfonsino es aparatoso y ostentoso, sobre todo las butacas (fig.14) y los sofás. Además de ser muebles voluminosos, hay una característica común en los muebles del siglo XIX que es el empleo constante de las tapicerías⁷³.

Las típicas cómodas de este estilo son sencillas, con dos columnas a ambos lados, encimera de mármol y tiradores de bronce. Las mesas suelen tener grandes patas torneadas y en el centro con frecuencia aparece un apoyo adicional decorado con arquillos y balaustres.

Tal y como hemos mencionado anteriormente, el confort será una característica clave en este siglo. A través del acolchado y de la tapicería se consigue la comodidad en los muebles asiento. En especial, destaca la tapicería *capitonné* que consiste en rellenar con algodón, estopa, etc., entre dos telas y después bastearlas formando cuadros o rombos, en cada basta se coloca un botón⁷⁴. Hacia 1860 las sedas se sustituyen por los terciopelos ostentosamente trabajados⁷⁵.



Fig. 14: Fotografía de butaca sin brazos, tapizada. Despacho en el Antiguo Senado, Madrid, c.1870.

⁷² Feduchi, 1969: 313-334.

⁷³ Feduchi, 1969: 336.

⁷⁴ Giménez, 2006: 38.

⁷⁵ Aguiló, 1989: 317.

EL HOGAR BURGUÉS ESPAÑOL EN EL SIGLO XIX: FORMACIÓN, ESPACIOS Y DOMESTICIDAD.

En lo referente a la decoración destaca la abundancia de tejidos, revestidos de telas, pliegues, pasamanerías, borlas y alfombras que cubren todo tipo de superficies. Las casas de las familias burguesas que no se podían permitir grandes lujos, vestían las paredes con papeles pintados. Un elemento decorativo y funcional que encontramos en los salones de la burguesía es el piano (fig. 15), el cual tenía una función social muy importante para las mujeres. Se consideraba un ejercicio físico tocar un instrumento, especialmente porque formaban parte de una educación que ayudaba a la sociabilidad de la mujer en los salones⁷⁶.



Fig. 15: Fotografía de Aline Masson tocando el piano en el estudio de Raimundo de Madrazo, Museo del Prado, 1875-1885.

Una de las piezas de mobiliario más común que encontramos durante siglos en las casas españolas es el denominado popularmente “bargueño”⁷⁷. En el siglo XIX todavía se empleaba una especie de escritorio con muchos cajoncitos y gavetas. Este mueble era usado tanto por el hombre para archivar papeles, como por la mujer para guardar joyas.

⁷⁶ Alarcón, 2016: 112.

⁷⁷ Actualmente es un término no aceptado. Para profundizar véase Aguiló, 1984: 12-16.

2.3. Domesticidad y privacidad en el hogar decimonónico.

Como ya se ha comentado más arriba, a la hora de entender la vivienda burguesa en la España de la segunda mitad del siglo XIX hay que tener en cuenta, el importante papel que en su configuración tuvo el anhelo de intimidad y privacidad en los espacios domésticos. Por ello, parece oportuno dedicar un apartado al análisis de esas ideas de domesticidad y privacidad, que son la base del hogar decimonónico, concebido como un componente esencial de la identidad burguesa y que permite comprender también el papel de la mujer en la configuración de esa vivienda burguesa y en el desarrollo de espacios específicamente femeninos en la misma.

La domesticidad es una construcción cultural que hace alusión al modo de concebir el ámbito doméstico, de modo que la ocupación física, psicológica y simbólica de la casa alcanzan unas características particulares, llegando a influir en la forma de vida de sus residentes, creando, además, una sensación de orden, refugio y seguridad frente al espacio exterior⁷⁸. Como espacio exterior hacemos referencia a la esfera pública, término que hemos nombrado con anterioridad, pero en el que no hemos llegado a profundizar. En el Antiguo Régimen surgió una división de espacios, la distinción entre la esfera privada y la esfera pública.

Por un lado, la esfera pública, entendida como el espacio del hombre desarrollada en los lugares públicos de la ciudad y asimismo es el emplazamiento donde se asientan los recursos económicos y el estatus social. En el lado opuesto; la esfera privada, entendida como el lugar de la mujer, la casa y el hogar familiar. Es, en definitiva, el hogar un espacio privado caracterizado por el sentimiento de protección e intimidad⁷⁹.

Sin embargo, podríamos pensar que son dos espacios enfrentados ya que, son opuestos, pero en realidad son dos escenarios que se retroalimentan y existe una gran permeabilidad entre ellos. En la esfera privada es donde va a florecer el concepto de privacidad y de intimidad, ambos están estrechamente ligados al sentimiento de lo

⁷⁸ Franco, 2012: 21.

⁷⁹ Giménez, 2006:11.

privado y este propiciará el desarrollo de una cultura de lo doméstico dentro de la casa, dentro del hogar familiar⁸⁰.

No debemos de confundir privacidad con domesticidad, ya que, esta última se caracteriza por tener una dimensión híbrida, entre ambas esferas. La domesticidad se encuentra en el territorio de lo privado, pero a su vez está dedicada al exterior y está dentro de una serie de protocolos y normas de comportamiento (las visitas, los bailes y banquetes son elementos que configuran la domesticidad). En otras palabras, lo doméstico es un punto de unión entre la esfera pública y el espacio privado.

2.3.1. Factores que desarrollaron el concepto de domesticidad.

Al hablar de la configuración del espacio doméstico decimonónico existen tres factores fundamentales que forjaron el desarrollo de la domesticidad, ahora bien, uno de ellos ha sido constante y permanente: el pensamiento religioso. Los otros dos restantes son el resultado del siglo en el que germinaron. En primer lugar, los avances técnicos producidos por la revolución industrial y, en segundo lugar, el cambio de valores producidos por el movimiento Romántico⁸¹.

Indudablemente, la religión va unida a la moralidad y el hogar se concebía como el lugar adecuado para evitar cualquier tipo de tentación. Por otro lado, gracias a la industrialización se incorporaron grandes avances en lo que respecta al confort y a la higiene en las viviendas a lo largo del siglo XIX, en consecuencia, las clases acomodadas disfrutaban de una serie de privilegios en sus casas, como el agua corriente o el uso del retrete. Sin embargo, en lo relacionado a los valores que trajo consigo el Romanticismo es interesante reflexionar sobre la nueva relación entre los hombres y las mujeres, pues, el matrimonio por amor se estableció frente al matrimonio de conveniencia. A priori, podríamos pensar que no tiene ninguna relación con la domesticidad, no obstante, los lazos del matrimonio por amor son sinónimo de unión por afectividad. Estos lazos son indispensables para comprender el nexo de unión entre los familiares y por consiguiente de la relación de pertenencia que sentían hacia el hogar, hacia su identidad⁸².

⁸⁰ Franco:2012, 62.

⁸¹ Cruz: 2014, 103-105

⁸² Cruz:2004, 105-108

2.3.2. La feminización de los hogares

Existe un cuarto factor que no se ha nombrado anteriormente, pues es un elemento clave para el desarrollo de la domesticidad. Nos referimos al papel que jugó la mujer en la evolución del culto al hogar y que afectó a la estructuración espacial de la vivienda. A lo largo de este análisis, se ha mencionado la distinción entre esfera pública y esfera privada, cada una de ellas relacionada con el género masculino y el género femenino, respectivamente. Sin embargo, ¿cuáles fueron las causas de que la mujer pasase a controlar el ámbito doméstico? La respuesta es que en el momento en el que el lugar de trabajo del hombre pasó a situarse dentro de la esfera pública, las mujeres se apropiaron del espacio doméstico, siendo las administradoras del hogar⁸³.

Consecuentemente, el hogar se convertirá en una señal de identidad femenina hasta el momento en el que se integra al trabajo extra-doméstico asalariado propio de las sociedades industriales de finales del siglo XIX y principios del XX. En España la construcción sociocultural de género se configuró a través del ideario de la domesticidad y el culto a la maternidad como máximo horizonte de realización de mujer. Así, el único proyecto de vida era la familia y la elaboración de su identidad personal se desarrollaba a partir del matrimonio y de la maternidad sin posibilidad de crear un proyecto cultural o laboral autónomo⁸⁴. La mujer se convierte en *el ángel de hogar*, representada como modelo abnegado y sumiso que fue el modelo plasmado en tratados y novelas⁸⁵. El hogar era el espacio en el que la mujer desarrollaba su trabajo, así el discurso de la domesticidad marcaba muy claros los confines de la actuación femenina y definía el papel primordial de la mujer como madre y esposa⁸⁶.

La casa era el máximo horizonte de realización femenina y el modelo de feminidad se definía por el prototipo de madre, esposa y administradora del hogar. El discurso de la domesticidad actuó como mecanismo de control social delimitando a la mujer en la

⁸³ Durante la Edad Media y el Renacimiento la vivienda servía como lugar de trabajo y lugar de descanso. A partir del surgimiento de la esfera pública, se delimitaron ambos espacios. Véase Franco, 2008: 31-66.

⁸⁴ Nash: 1993, 586

⁸⁵ De Diego: 1987, 116-117.

⁸⁶ Nash: 1993, 589.

esfera privada. Cualquier transgresión de las pautas de conducta marcadas significaba la descalificación social de esta.

Existe un elemento clave en la implantación de la domesticidad como identidad de la mujer: hacemos referencia al discurso educativo originado en este siglo. A lo largo de este presente trabajo se han ido ejemplificado diferentes tratados domésticos, de higiene y de normas sociales. Sin embargo, en lo referente a los tratados femeninos, destaca la autora María Pilar Sinués, quién modificó la educación femenina tomando como fundamento el hogar. Sinués escribió un gran número de obras, pero para nuestro estudio han sido de gran interés *La dama elegante* o *El ángel del hogar*, donde se puede apreciar el trasfondo moralista y conservador, además, de desaprobar plenamente la emancipación de la mujer.

La domesticidad tiene que ver con la familia, la intimidad y la consagración del hogar, y todo ello es un logro del género femenino, de la mujer, como motor y guía del nuevo concepto del espacio doméstico⁸⁷. Si bien fue un logro impuesto por una sociedad patriarcal que impuso a la mujer un papel y un ámbito espacial en que desarrollaba su vida, su trabajo y al que debía dar sentido.

3. Conclusiones

A lo largo del presente trabajo hemos ido evidenciando la relevancia que ejerció la burguesía española en lo referente a la configuración del espacio doméstico en el siglo XIX. A través de las fuentes primarias hemos constatado que las costumbres, los protocolos y el modo de vida de la burguesía se reflejan en cómo se concibe el espacio, su distribución y su función. Pero si hay algo que debemos destacar es la dimensión simbólica que alcanza la casa en esta época: su concepción como hogar.

En este contexto se produce una especialización de los espacios tanto por su función como por su género y el mobiliario y la decoración que dan sentido a cada habitación varían en los distintos espacios y se impregnan de contenidos simbólicos.

⁸⁷ Rybczynski: 1986, 84.

Asimismo, hay que subrayar el desarrollo de la domesticidad a la hora de concebir la casa como espacio íntimo y privado. Por otro lado, el logro de la domesticidad en el siglo XIX se asoció a la mujer, convertida en verdadero “ángel del hogar”, tal como queda reflejado en los textos y tratados de la época. La consecuencia de ellos fue que la construcción del hogar gravitó en torno a la mujer y se convirtió en su carga y responsabilidad. Pero no cabe duda que la implantación de la realización de la mujer a través de la familia y del matrimonio limitó la posible emancipación de esta. La casa se convirtió en la jaula de la mujer.

Por último, hay que subrayar que el estudio de los espacios domésticos y su análisis desde una perspectiva de género resultan imprescindibles para la comprensión de la integración del arte en la vida cotidiana, para entender sus usos y valores simbólicos, para ampliar, en definitiva, nuestro enfoque de la Historia del Arte.

4. Anexos

4.1. Anexo I: Bibliografía y webgrafía

Bibliografía

- Abad, Carmen (2003): “El estrado: continuidad de la herencia islámica en los interiores domésticos zaragozanos de las primeras cortes borbónicas (1700-1759)”. En: *Artigrama: Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, Núm. 18, Zaragoza, pp. 375-392.
- Aguiló, María Paz (1984): “En torno al Bargueño”, En: *Antiquaria. Antigüedades, arte y coleccionismo*, Núm. 12, Madrid, pp.12- 16.
- Aguiló, Paz (1992): “Mobiliario”. En: Bonet, Antonio (Coord.): *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*. Madrid: Ediciones Cátedra, pp. 271-324.
- Anónimo (1854): *Manera de trinchar y modo de servir una mesa, conservación de carnes, pescados, legumbres y frutas*. Madrid: imprenta de Manuel Minuesa.
- Calvo, José (2008): *Momentos estelares de la historia de España*. Barcelona: Ediciones Destino.
- Castro, Américo (1970): *Aspectos del vivir hispánico*. Madrid: Alianza.
- Cruz, Jesús (2014): *El surgimiento de la cultura burguesa: personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Daly, Cesar (1864): *L’architecture privéé au siecle sous Napoleón III (3tomos)*. París: Editorial Morel.
- De Diego, Estrella (1987): *La mujer y la pintura del XIX en España (cuatrocientas olvidadas y alguna más)*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Duby, Georges/ Perrot, Michelle (Dir.) (1993): *Historia de las mujeres, v. IV*. Madrid: Ediciones Taurus.
- Feduchi, Luis (1969): *Estilos del mueble español*. Barcelona: Ediciones Polígrafa.
- Fernández, Belén (2016): *Vida cotidiana de la mujer en la burguesía en tiempos de Isabel II y finales del XIX*. Madrid: Dykinson.
- Flanders, Judith (2003): *The Victorian House. Domestic Life from Childbirth to Deathbed*. Londres: Harper Collins Publishers.

EL HOGAR BURGUES ESPAÑOL EN EL SIGLO XIX: FORMACIÓN, ESPACIOS Y DOMESTICIDAD.

- Franco, Gloria (2018): *El ámbito doméstico en el Antiguo Régimen*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Giménez, Carmen (2006): “El sentido del interior, la idea de la casa decimonónica”. En: Blasco, Beatriz (Dir.^a): *La casa: evolución del espacio doméstico en España, v.2, (Edad contemporánea)*. Madrid: Ediciones El Viso, pp.11-84.
- Gómez, Elena (1970): *Guía del museo Romántico*. Madrid: Fundación Vega-Inclán.
- Guerrand Roger-Henri (1990): "Espacios privados". En: Ariès, Philippe/Duby, Georges (Dir.): *Historia de la vida privada*, t. IV. Madrid: Ediciones Madrid, pp. 331-413.
- Hernando, Javier (1994): *El pensamiento romántico y el arte en España*. Madrid: Ediciones Catedra.
- López, Ángel (1984): “La vivienda burguesa plurifamiliar en el Madrid de la Restauración”. En: *Villa de Madrid: revista del Excmo. Ayuntamiento*, Núm. 79, Madrid, pp. 51-62.
- Nash, Mary (1993): “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX”. En Duby, Georges/ Perrot, Michelle (Dir.): *Historia de las mujeres*, v. IV. Madrid: Ediciones Taurus.
- Pérez Galdós, Benito (2005): *Fortunata y Jacinta*. Madrid: Akal.
- Pérez, Juan (2004): “Epilogo: balances de un reinado”. En: Pérez, Juan (Coord.): *Isabel II: Los espejos de la reina*. Madrid: Editores Marcial Pons.
- Pertierra de Rojas, José Fernando (1981): “La vivienda en las clases medias del Madrid de la Restauración”. En: *Cuadernos De Historia Moderna Y Contemporánea*, Núm. 2. Madrid, pp. 191-211.
- Rementería y Fica, Mariano de (2001): *El hombre fino al gusto del día: manual completo de urbanidad, cortesía y buen tono*. Valladolid: Editorial Maxtor.
- Rybczynski, Wittold (2015): *La casa. Historia de una idea*. San Sebastián: Editorial Nerea.
- Simó, Trinidad (1989): “Formación del espacio burgués”. En: *Fragmentos*, Núm. 15-16, Madrid, pp. 98-105.

EL HOGAR BURGÜÉS ESPAÑOL EN EL SIGLO XIX: FORMACIÓN, ESPACIOS Y DOMESTICIDAD.

- Sinués, María Pilar (1892): *Manual del buen tono. La dama elegante*. Madrid: ediciones Hermanos García.
- Viollet-le-Duc, Eugène (1875): *Historie d'une maison y habitations modernes*, Paris: editores Hetzel.

Webgrafía

<http://www.cervantesvirtual.com/> (fecha de consulta: 29/III/2019)

<http://www.culturaydeporte.gob.es/mromanticismo/inicio.html> (fecha de consulta: 11/XI/2019)

<https://www.artehistoria.com/es> (fecha de consulta: 9/IV/2019)

<https://www.sierrapambley.org/museo> (fecha de consulta: 5/X/2019)

<https://losojosdehipatia.com.es/> (fecha de consulta: 9/IV/2019)

<https://www.museodelprado.es/> (fecha de consulta: 12/IX/2019)

<https://www.bnf.fr/fr> (fecha de consulta: 20/IV/2019)

<http://www.culturaydeporte.gob.es/museocasacervantes/portada.html> (fecha de consulta: 20/X/2019)

4.2. Anexo II: Textos literarios

Texto I:

Fuente: Pérez Galdós, Benito (2005): *Fortunata y Jacinta*. Madrid: Akal, p.68.

“Tenían un salón algo anticuado, con tres balcones. Seguía por la izquierda el gabinete de Barbarita, luego otro aposento, después la alcoba. A la derecha del salón estaba el despacho de Juanito, así llamado no porque este tuviese nada que despachar allí, sino porque había mesa con tintero y dos hermosas librerías. Era una habitación muy bien puesta y cómoda. El gabinetito de Jacinta, inmediato a esta pieza, era la estancia más bonita y elegante de la casa y la única tapizada con tela; todas las demás lo estaban con

EL HOGAR BURGÜÉS ESPAÑOL EN EL SIGLO XIX: FORMACIÓN, ESPACIOS Y DOMESTICIDAD.

colgadura de papel, de un arte dudoso, dominando los grises y tórtola con oro. Veíanse en esta pieza algunas acuarelas muy lindas compradas por Juanito, y dos o tres óleos ligeros, todo selecto y de regulares firmas, porque Santa Cruz tenía buen gusto dentro del gusto vigente. Los muebles eran de raso o de felpa y seda combinadas con arreglo a la moda, siendo de notar que lo que allí se veía no chocaba por original ni tampoco por rutinario. Seguía luego la alcoba del matrimonio joven, la cual se distinguía principalmente de la paterna en que en esta había lecho común y los jóvenes los tenían separados. Sus dos camas de palosanto eran muy elegantes, con pabellones de seda azul. La de los padres parecía un andamiaje de caoba con cabecera de morrión y columnas como las de un sagrario de Jueves Santo. La alcoba de los pollos se comunicaba con habitaciones de servicio, y le seguían dos grandes piezas que Jacinta destinaba a los niños... cuando Dios se los diera. Hallábanse amuebladas con lo que iba sobrando de los aposentos que se ponían de nuevo, y su aspecto era por demás heterogéneo. Pero el arreglo definitivo de estas habitaciones vacantes existía completo en la imaginación de Jacinta, quien ya tenía previstos hasta los últimos detalles de todo lo que se había de poner allí cuando el caso llegara.

El comedor era interior, con tres ventanas al patio, su gran mesa y aparadores de nogal llenos de finísima loza de China, la consabida sillería de cuero claveteado, y en las paredes papel imitando roble, listones claveteados también, y los bodegones al óleo, no malos, con la invariable raja de sandía, el conejo muerto y unas ruedas de merluza que de tan bien pintadas parecía que olían mal.”

Texto II

Fuente: Anónimo (1854): *Manera de trinchar y modo de servir una mesa, conservación de carnes, pescados, legumbres y frutas*. Madrid: imprenta de Manuel Minuesa, pp. 56-57.

“Se sentarán a la mesa en el lugar que les asigne el dueño de la casa. No harán ruido con los platos y cubiertos. No lamer la cuchara para limpiarla. No dar muestras de gran apetito. No hacer ruido con la boca al comer y beber. No tomar con los dedos las tajadas. No derramar caldo o vino en el mantel, ni mucho menos limpiarse con él. No servirse con su cubierto del plato común. No recostarse en la mesa. Y, por último,

conducirse con la moderación decencia y compostura que toda persona educada debe observar en todas partes, especialmente en la mesa donde se notan todos los defectos”.

Texto III

Fuente: Gómez, Elena (1970): *Guía del museo Romántico*, Madrid: Fundición Vega-Inclán, p.50.

“La cama de caoba tiene la forma típica derivada del estilo imperio, la colcha es de bordado filipino. Lavabo-comodín, tocador con juego de opalina verde, un paje o espejillo de pie con mesita redonda, costurero, reclinatorio con capillita, mesita de noche, juego de agua y quinqué, (...). El papel floreado de las paredes y la estera de paja dan intimidad a la habitación”

Texto IV

Fuente: Sinués, María Pilar (1892): *Manual del buen tono. La dama elegante*. Madrid: ediciones Hermanos García, pp. 19-20.

“Cerca del comedor está situado ordinariamente el despacho ó gabinete de trabajo del dueño de la casa: esta habitación debe ser un santuario para los criados y la esposa es la que debe cuidarla ó presidir su arreglo y limpieza: del respeto de esta habitación depende á veces la fortuna de dos jóvenes esposos> pues aquel es el sitio donde se guardan los papeles de importancia y donde se llevan á cabo los graves trabajos de una profesión ó de un cargo importante: por esta misma razón el ornato debe estar en consonancia con el destino de la habitación, y debe ser sencillo y severo: los muebles podrán ser de encina; esto, que antes era lujo inabordable, hoy ha dejado de serlo, porque la industria ha dado á dicho género proporciones considerables: la tapicería, cortinas y alfombra serán del color clásico de estas habitaciones, es decir verde oscuro: el género mejor y más elegante es el terciopelo épingle de lana: es una tela seria sólida, que se drapea bien y forma pliegues majestuosos. La elección de los muebles del despacho pertenece exclusivamente al marido; sin embargo, la esposa debe colocar en él algunos objetos de comodidad y distracción, como una mesita de fumar de las muy elegantes que

hoy prescriben la moda, y que contiene cigarrera, bujía, fosforera, cenicero y hierro para despuntar los tabacos; una fumadora ó lecho de reposo con un solo respaldo y un timbre de bronce, con el que pueda llamarla su marido y que tenga una forma artística: debe colocar también sobre la mesa de escribir un limpia-plumas hecho por su mano y una cajita para sellos de correo lo más bonita y de mayor precio que le sea posible: el folgo ó caliente-pies de debajo de la mesa debe ser de tapicería, bordado también por la mano de la esposa. Ya es sabido que los muebles de un gabinete de trabajo son siempre los mismos: librerías cerradas con puertas de cristales, de madera más ó menos preciosas y con molduras de lujo; una mesa de despacho de las llamadas ministro; otra mesa para los periódicos y libros nuevos que llegan cada día, y que debe ser más pequeña; un sillón para escribir y otros varios guarneciendo las paredes: la sobriedad es condición esencial del mueblaje de un gabinete de trabajo perteneciente al dueño de la casa: en el testero principal, ó es en el que da frente á la puerta de entrada, se colocan las dos grandes librerías: entre los dos muebles es de muy buen efecto poner una panoplia de armas antiguas y modernas de caza y guerra: los cuadros, que no deben de ser muchos, pertenecerán también a estos dos géneros. La mesa destinada a los libros y periódicos, si no tiene el tablero de piedra, deberán cubrirse de un tapete del mismo género que las cortinas, ó a lo menos que armonice con él: son detalles que al parecer nada significan, pero que hablan con mucha elocuencia en favor del gusto de la persona que habita un aposento”

4.3. Anexo III: Lista de ilustraciones

Fig.1: Bibliothèque nationale de France.

<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k86609t/f66.planchecontact> (fecha de consulta: 20/V/2019)

Fig.2: Viollet le Duc, E (1875): libro *Historie d'une maison y habitations modernes*. Paris: Editores Hezstel.

Fig.3: Salón de la casa Solá Morales. Barcelona, España, mediados del siglo XIX.

<https://www.experienciarural.cat/es/mapa/207-casa-sola-morales> (fecha de consulta 15/X/2019)

Fig. 4: Museo del Romanticismo,

<https://www.flickr.com/photos/museoromanticismo/4475591045/in/album-72157623615133845/> (fecha de consulta: 15/X/2019)

Fig. 5: Museo del Romanticismo,

<https://www.flickr.com/photos/museoromanticismo/4476374078/in/album-72157623615133845/> (fecha de consulta: 15/X/2019)

Fig. 6: Museo del Romanticismo,

<https://www.flickr.com/photos/museoromanticismo/4475614077/in/album-72157623615133845/> (fecha de consulta: 20/X/2019)

Fig. 7: Pinterest, <https://www.pinterest.es/pin/360288038913508638/> (fecha de consulta: 20/X/2019)

Fig. 8: Pinterest, <https://www.pinterest.es/pin/379639443577108505/> (fecha de consulta: 20/X/2019)

Fig. 9: Museo del Romanticismo,

<https://www.flickr.com/photos/museoromanticismo/4476405070/in/album-72157623615133845/> (fecha de consulta: 20/X/2019)

Fig. 10: Pinterest, <https://www.pinterest.es/pin/360288038912802658/> (fecha de consulta: 20/X/2019)

Fig. 11: Museo Casa de Cervantes,

<http://www.culturaydeporte.gob.es/museocasacervantes/museo/edificio/planta-primera/estrado.html> (fecha de consulta: 20/X/2019)

Fig. 12: Museo del Romanticismo,

<https://www.flickr.com/photos/museoromanticismo/5937004031> (fecha de consulta: 25/X/2019)

Fig. 13: Museo del Romanticismo,

<https://www.flickr.com/photos/museoromanticismo/27479431132/in/album-72157627069844935/> (fecha de consulta 25/X/2019)

Fig. 14: Feduchi, Luis (1969): *Estilos del mueble español*, Barcelona: Ediciones Polígrafa., p. 337.

Fig. 15: Museo de Prado, <https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/aline-masson-tocando-el-piano-en-el-estudio-de/52306618-45ba-476b-8426-b05e92e4bcad> (fecha de consulta: 12/IX/2019)